



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

ESTADO ELECTRÓNICO (LEY 1564/2012) No. 49 FECHA: 04/11/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con la Ley 2213/22, Art. 9 inc. 2 (...) "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares" (...). En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del Juzgado: jcto03ypl@notificaciones.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2016-00263	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO SUAREZ BELISARIO	EJECUTIVO	REQUIERE Y ORDENA NOTIFICAR ACREEDOR HIPOTECARIO	3/11/2022
2	2016-00292	BANCO BBVA SA	HENRY VARGAS ADAN	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	REQUIERE D.T.	3/11/2022
3	2016-00320	I.F.C.	GERLY ALVAREZ MARTINEZ	EJECUTIVO	INCORPORA COMISORIO	3/11/2022
4	2016-00372	OSCAR CELIO MORA BARREA	WILMAN ENRIQUE CELEMIN CACERES	EJECUTIVO	ORDENA CORRE TRASLADO	3/11/2022
5	2016-00372	OSCAR CELIO MORA BARREA	WILMAN ENRIQUE CELEMIN CACERES	EJECUTIVO	NO ACCEDE MEDIDA CAUTELAR	3/11/2022
6	2017-00137	BANCO DE BOGOTA SA	YOFRER ENRIQUE BERNAL ORDUZ	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	REQUIERE INSPECCIÓN POLICÍA	3/11/2022
7	2018-00050	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ CORDOBA	SIERVO TULIO ROA RAMOS	DECLARATIVO VERBAL	NIEGA SOLICITUD	3/11/2022
8	2018-00082	RAMON GARCIA GARCIA	DIAN Y OTROS	REORGANIZACIÓN	DESIGNA PROMOTOR Y OTROS	3/11/2022
9	2018-00082	RAMON GARCIA GARCIA	DIAN Y OTROS	REORGANIZACIÓN	SANCIONA PROMOTOR	3/11/2022
10	2018-00153	BANCO CAJA SOCIAL SA	JULIAN ALEJANDRO CUERVO CAMARGO	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	FIJA FECHA REMATE	3/11/2022
11	2018-00235	BANCO DAVIVIENDA SA	EUCARIS BARRAGAN UNDA	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	COMISIONA DILIGENCIA ENTREGA	3/11/2022
12	2018-00254	ALIECAS S.A.S.	WILMAR CAMILO GALAN REYES Y OTRO	EJECUTIVO	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	3/11/2022
13	2019-00061	AGROMILENIO SA	WILLIAM IGNACIO CARPINTERO FERNANDEZ	EJECUTIVO	COMISIONA DILIGENCIA ENTREGA	3/11/2022
14	2019-00145	DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTROS	REORGANIZACIÓN	TERMINA PROCESO, APERTURA LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y OTROS	3/11/2022
15	2019-00190	BANCO POPULAR SA	DIEGO ALEJANDRO ARANGUREN RIVEROS	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COMISIONA SECUESTRO	3/11/2022
16	2019-01140-01	BANCO DE BOGOTA SA	GRES CENTER CASANARE S.A.S. Y OTRA	EJECUTIVO	REVOCA AUTO	3/11/2022
17	2020-00008	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN CARLOS MESA HERNANDEZ	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	REQUIERE	3/11/2022
18	2020-00069	NIXON REINEL SANCHEZ ROJAS	FINANZAUTO S.A. Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	FIJA FECHA SECUESTRO Y OTROS	3/11/2022
19	2020-00069	NIXON REINEL SANCHEZ ROJAS	FINANZAUTO S.A. Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	REPONE DECISIÓN	3/11/2022
20	2021-00082	ANI	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTRO	ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	CONCEDE RECURSO APELACIÓN	3/11/2022
21	2021-00105	BANCOLOMBIA SA	JAIRO NIXON CORTES GUZMAN	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	COMISIONA SECUESTRO	3/11/2022

22	2021-00106	ANI	LILIANA STELLA ECHEVERRÍA Y OTRA	ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	ORDENA CONVERSIÓN TÍTULO	3/11/2022
23	2022-00004	MIGUEL HERNANDEZTORRES	VICTOR ANDRES LOMBANA CARVAJAL	DECLARATIVO VERBAL	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	3/11/2022
24	2022-00149	ELBA Y. VILLAMIZAR SOLANO Y OTRO	CARLOS EDUARDO PABON VERA	DECLARATIVO VERBAL R.C.E	INADMITE DEMANDA	3/11/2022
25	2022-00153	I.F.C.	SONIA LUCIA CELEMIN CACERES	EJECUTIVO	INADMITE DEMANDA	3/11/2022
26	2022-00154	BERTULFO CARDOZO DUEÑAS	SANIDAD AEROAGRICOLA SANAR SAS	DECLARATIVO VERBAL R.C.E	INADMITE DEMANDA	3/11/2022
27	2022-00156	CLAUDIA P. FIGUEREDO PABON	RONALT URIEL MELENDEZ PEREZ	PRUEBA ANTICIPADA	INADMITE	3/11/2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.



CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA
Secretario